

jero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando en situación de disponible.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**27039** REAL DECRETO 2521/1978, de 27 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona a don Ramón Guardans Vallés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve, dos, de la Ley veintisiete/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de junio, sobre Juntas de Puertos y Estatutos de Autonomía, en relación con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Ramón Guardans Vallés Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

**27040** REAL DECRETO 2522/1978, de 27 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don Adolfo Careaga Fontecha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve, dos, de la Ley veintisiete/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de junio, sobre Juntas de Puertos y Estatutos de Autonomía, en relación con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Adolfo Careaga Fontecha Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

**27041** REAL DECRETO 2523/1978, de 27 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Valencia a don Salvador Castellano Vilar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve, dos, de la Ley veintisiete/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de junio, sobre Juntas de Puertos y Estatutos de Autonomía, en relación con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Salvador Castellano Vilar Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Valencia.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

## MINISTERIO DE TRABAJO

**27042** REAL DECRETO 2524/1978, de 27 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Manuel Ramírez Sañudo en el cargo de Delegado de Trabajo de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Manuel Ramírez Sañudo en el cargo de Delegado de Trabajo de Huelva, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**27043** REAL DECRETO 2525/1978, de 27 de octubre, por el que se nombra a don Francisco Manuel Ramírez Sañudo Delegado de Trabajo de Navarra.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Francisco Manuel Ramírez Sañudo para el cargo de Delegado de Trabajo de Navarra, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**27044** REAL DECRETO 2526/1978, de 27 de octubre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Teruel a don Francisco Pérez Giner.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Francisco Pérez Giner para el cargo de Delegado de Trabajo de Teruel, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**27045** ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Subalternos del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos del Organismo autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales.

A los efectos del artículo 1.º, 2, del Real Decreto-ley 31/1977, de 2 de junio, he tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Subalternos del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos del Organismo autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, referida al 31 de diciembre de 1977.

Esta relación es provisional a todos los efectos y los tiempos de servicio que figuran en la columna correspondiente no condicionan las liquidaciones de trienios y certificaciones que sobre los mismos puedan efectuarse hasta tanto no se eleve a definitiva dicha relación circunstanciada.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden, los interesados podrán formular directamente, ante el Ministro de Trabajo, Presidente del Consejo de Administración de la A. I. S. S., las reclamaciones que estimen pertinentes con referencia a los datos que figuran en la repetida relación.

Madrid, 20 de octubre de 1978.

CALVO ORTEGA